

**ACTA DE LA JUNTA ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA “TOMAQUET S.A.”**

En la ciudad de Quito, a los 24 días de junio del dos mil veinte, siendo las 18:52 horas, se reúne el 100% del capital social de la compañía.

<b>ACCIONISTAS</b>	<b>CAPITAL</b>	<b>NRO. DE ACCIONES</b>	<b>%</b>
Carmen Melisa López Ruales	\$240	240	30%
Viviana López Ruales	\$240	240	30%
Rosa María Magdalena Barreiro Ruales	\$320	320	40%
<b>TOTAL</b>	<b>\$800</b>	<b>800</b>	<b>100%</b>

Actúa como presidenta de la Junta, la señora Rosa María Magdalena Ruales Barreiro y como secretaria Viviana López Ruales.

Se pide constatar la presencia de las accionistas, con indicación de sus acciones. Se constata la presencia del ciento por ciento del capital social.

La Junta Ordinaria Universal se reúne para conocer y resolver los siguientes puntos:

**PUNTO UNO: Convalidación del Acta de Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas celebrada el 26 de marzo de 2019;**

**PUNTO DOS: Conocer y Aprobar el Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2019;**

**PUNTO TRES: Conocer y Aprobar el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y el Informe de Gerencia correspondiente al ejercicio económico 2019; y,**

**PUNTO CUATRO: Aumento de capital de la compañía TOMAQUET S.A por compensación de créditos por el valor de 19.200 USD.**

Este orden del día sin modificación alguna es aprobado unánimemente por las accionistas concurrentes.

**PRIMER PUNTO. - Convalidación del Acta de Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas celebrada el 26 de marzo de 2019;**

La señorita Viviana López Ruales, expone que con fecha 26 de marzo de 2019, se celebró una Junta General Extraordinaria a través de la cual se conoció y aprobó lo siguiente: a) Informe de Gerente General del año 2018, en el cual se expone la necesidad de hacer un

aumento de capital por el valor de DIECINUEVE MIL DOSCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (19.200,00 USD); b) El Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2018; y, c) El Informe de Comisario del año de 2018; Junta que no contaba con el quorum suficiente. Luego de una breve deliberación, la Junta por unanimidad decide ratificar todo lo aprobado en dicha Junta.

**SEGUNDO PUNTO: Conocer y Aprobar el Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2019;**

Toma la palabra la señorita Viviana López Ruales y presenta al Comisario de la compañía, el señor Arq. Marcelo Ruales Barreiro quien presenta su Informe del ejercicio económico 2019, el cual es aprobado por unanimidad por todos los presentes.

**PUNTO TRES: Conocer y Aprobar el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias, el Informe de Comisario y el Informe de Gerencia correspondiente al ejercicio económico 2019**

Toma la palabra la señorita Viviana López Ruales y presenta su Informe de Gerencia del ejercicio económico 2019 y conjuntamente con el contador de la compañía presenta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2019 y con el Comisario presenta el Informe de Comisario del ejercicio económico del año 2019, los cuales son aprobados por unanimidad por todos los presentes.

**PUNTO CUATRO: Aumento de capital de la compañía TOMAQUET S.A por compensación de créditos por el valor de 19.200 USD.**

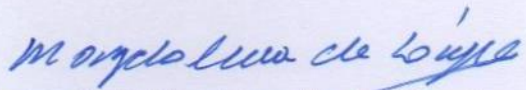
La señora Rosa María Magdalena Ruales Barreiro, expone que, en el año 2019, se planteó mediante el Informe de Gerencia del ejercicio económico del año 2018, la necesidad de un Aumento de Capital por el valor de DIECINUEVE MIL DOSCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (19.200,00 USD), el mismo que se propone realizar a través de la compensación de créditos. La Junta General aprueba por unanimidad el aumento de capital.

La junta acuerda por unanimidad autorizar y delegar a la Abogada GLISET ESTHER PALACIOS MEJIA para que apoye todo trámite y gestión necesaria para que se formalice el Aumento de Capital aprobado y dicho trámite sea inscrito en el Registro Mercantil del cantón Quito.

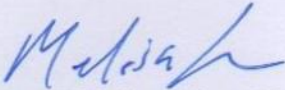
Sin que tenga nada más que tratarse y habiéndose discutido y resuelto todos los puntos que constan en el orden del día, la presidenta actuante declara concluida la presente sesión de la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía.

Siendo las 19:00 horas, se concede un receso para redactar el acta. Reunidas nuevamente las accionistas, se procede a dar lectura al acta completa y siendo que las accionistas están de

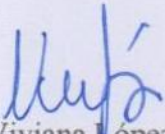
acuerdo y conforme con las decisiones tomadas en ella, y por tratarse de una Junta Universal, firman por triplicado los presentes.



Rosa María Magdalena Ruales Barreiro  
Presidenta  
C.C. 1703080364



Carmen Melisa López Ruales  
C.C. 1705777942



Viviana López Ruales  
Secretaria  
C.C. 1712278140